

Sobre el nuevo sabor de La República

Hemos dicho, en nuestras columnas festivas, que "La República" se ha convertido en trinchera de reaccionarios extranjeros; y hemos agregado que esos extranjeros le han dado a ese periódico, en los últimos tiempos, un sabor que no es nacional. Al decir esto no hemos calumniado a "La República". Nos hemos limitado a decir lo que muchísimos costarricenses sentimos. Las constantes demandas de persecución para el movimiento obrero revolucionario, los forcejeos contra la libertad de prensa y de pensamiento que son sustanciales con el espíritu de los costarricenses, el empeño en saturar el ambiente de un odio que no tiene razón de ser en Costa Rica, el deseo frecuente y ostentoso de dilucidar los problemas a tiros o a leñazos y no en debate público como estamos acostumbrados a hacerlo los costarricenses, todo eso es lo que constituye el nuevo sabor de "La República". La propia línea del Partido Liberación Nacional —anunciada y practicada hasta el momento— no coincide con la línea de "La República". Lo probable, pensamos nosotros, es que los dirigentes de ese Partido —sin excluir al señor Cañas— estén careciendo de tiempo para intervenir de manera efectiva en la dirección del periódico. Así se explica la mano libre de que gozan los cubanos. Estamos seguros de que ninguno de los redactores costarricenses de "La República" sería capaz de suscribir ninguno de los artículos en que se pide la eliminación de la libertad de prensa en Costa Rica, o la exterminación física de una agrupación determinada de costarricenses. Esas tienen que ser demandas de gentes ama-

mantadas en otros medios y ajenas a la esencia de nuestra nacionalidad. Obsérvese la forma como unos y otros, costarricenses y cubanos, han respondido a lo que ellos llaman nuestros ataques y que no han sido otra cosa que nuestra defensa. El señor Cañas escribe editoriales sobre la democracia representativa los cuales tendrán debida respuesta. El señor Bakit trata de demostrar que el comunista es un hombre frustrado. El señor "Pezeta", a pesar de sus compromisos con la Embajada de los Estados Unidos, se limita a dibujar sapos en el aire y a vomitar sapos por radio. Los señores cubanos, en cambio, sacan la pistola y dicen: "somos machos, que nos busquen y nos encontrarán". O exclaman por la boca del señor García Valinoti: "algún día los exterminaremos". O usan la pluma de don Orlando Pérez para pedirle al Gobierno que eche por tierra toda la herencia de democracia —ya bastante mutilada por cierto— que nos dejaron nuestros abuelos. O escriben todos a coro asumiendo la representación de un pueblo que no es el suyo: "EN COSTA RICA NO HAY LIBERTAD DE PRENSA PARA LOS COMUNISTAS". Es notoria la diferencia. Y los ticos de "La República" no deben perder los estribos porque nosotros la hagamos notar.

Tal como están las cosas, "La República" es en la actualidad un periódico al servicio de los cubanos y del movimiento Costa Rica Libre. Queremos creer que ya no es el órgano del Partido Liberación Nacional.

Crimen de Peñas Blancas

denuncia la
Comisión
Legislativa

140 millones de pérdida

El Gobierno ha anunciado su decisión de unir el Ferrocarril nacional al Pacífico con el de la Northern mediante la formación de una nueva empresa en la que el Estado Costarricense se dejará una determinada cantidad de acciones. Con ese motivo el ingeniero don Viriato Espinach publicó en el periódico "La República" los conceptos que reproducimos a continuación, por considerarlos de mucha trascendencia.

—Hace unos meses publiqué un artículo del cual voy a reproducir algunos conceptos referentes a un cuadro que me suministraron en el propio Ferrocarril al Pacífico y cuyo comentario dice lo siguiente:

Durante un lapso de seis años o sea de 1954 a 1959, la Northern movilizó 1.900.442 toneladas de carga. El Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, en el mismo lapso movilizó 1.922.324 toneladas. Nótese que las cantidades son casi iguales con 21.882 toneladas en favor del Pacífico.

Pues bien, la compañía cobró en fletes al comercio por la mercadería importada al país la suma de ₡ 62.616.224. En cambio el Ferrocarril al Pacífico cobró por el transporte de igual cantidad de toneladas en el mismo tiempo, la suma de ₡ 32.217.243, o sean ₡ 30.000.000 menos. Hay que advertir que la distancia es de 48 kilómetros más que la del Pacífico, pero la mayor parte de esta enorme diferencia se debe a que la Northern cobra 20 céntimos por tonelada por kilómetro y el Pacífico cobra 14.4 céntimos por tone-

lada por kilómetro.

Es decir, señores partidarios de la empresa privada en servicios públicos, que la Northern nos cobró ₡ 30.000.000 más por darnos igual servicio que nuestro Ferrocarril Nacional.

Desde luego que la Northern influye, con esta explotación de una manera decisiva, en nuestro alto costo de vida. Se me ocurre pensar, qué sería de este país si algún día faltara ese control?

La fusión o entrega a la Northern del Ferrocarril al Pacífico traería la unificación de tarifas en paridad con las del Atlántico. Esto significaría una pérdida para nosotros de ₡ 140.000.000 en los 28 años que faltan para que se venza el contrato con la Northern; arruinaríamos el puerto de Puntarenas; perjudicaríamos la provincia de Guanacaste y encareceríamos el costo de la vida en general.

Y como si esto fuera poco, vamos a enriquecer a una Compañía que está en deuda con el país por haberse apropiado de todo el material rodante que ha comprado con un dinero que ha sido amasado sobre los rieles de la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, y por consiguiendo el material rodante adquirido con ese dinero, no puede ni debió nunca haber sido marcado con el nombre de la Northern sin cometer un fraude y mientras esta situación exista y no se arregle de un modo definitivo, sería una afrenta para la ciudadanía y una ignominia para el

país, entrar en negociaciones con una empresa que está en estado de quiebra con el país.

Por otra parte, si la Northern ha sido valorada en ciento cincuenta millones de colones y según el contrato esa Compañía tendrá que ser entregada al país dentro de 28 años, lo que a ella le queda de ese valor, es la parte proporcional a los 28 años que faltan para el vencimiento del contrato Soto-Keith, o sean en números redondos 42 millones de colones; el resto o sean ₡ 108.000.000 ya son nuestros por el tiempo transcurrido (71 años). De suerte que de llegarse a esa desastrosa fusión, quienes tendrían que aportar dinero en la cantidad de ₡ 58.000.000 serían ellos para que su aporte fuera de ₡ 100.000.000 que es el valor que le han dado al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, pero yo creo que ni aún así nos convendría entrar en ese negocio por lo que significaría para el país la equiparación de tarifas con la Northern como ya ha quedado demostrado.

La compañía que se quiere formar es como pretender revolver el aceite con el agua; el Ferrocarril al Pacífico fue creado por el Estado con el fin de dar un servicio al costo a sus moradores, lo cual ha cumplido al pie de la letra.

La Northern es una explotación de empresa privada cuyo fin es apartar de su camino —a como haya lugar— a todo aquello que se oponga a sus fines monopolistas.

Viriato Espinach

En sensacional informe acusa a las autoridades que intervinieron en los acontecimientos de haber violado la Ley en perjuicio de los campesinos desalojados de sus tierras. Pide sanción para ellas.

En su oportunidad denunciaremos desde estas columnas, con lujo de detalles, el atropello cometido por autoridades de San Ramón en perjuicio de un grupo de campesinos que se habían afincado en el lugar denominado Peñas Blancas.

La arremetida de los terratenientes y de las autoridades contra los campesinos fue tan brutal que la Asamblea Legislativa tomó cartas en el asunto e integró una comisión investigadora que inmediatamente entró en funciones. Esta comisión ya redactó su dictamen y unánimemente declara, que comprobó que las autoridades actuaron ilegalmente, que maltrataron a los campesinos e incendiaron sus ranchos y bienes. En el mismo dictamen se pide sanción para esas autoridades.

La Asamblea Legislativa entrará a conocer de ese documento dentro de algunos días y es probable que se produzca un debate sensacional. Nos parece que la oportunidad es buena para que se sienta un precedente capaz de hacer entender a las autoridades que los campesinos de Costa Rica no son perros que pueden ser vejados y pisoteados a solicitud de cualquier poderoso terrateniente. Pero creemos más: que como culminación del debate parlamentario debe promulgarse una ley que dé amparo definitivo y eficaz a los campesinos de Peñas Blancas.